



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CURSO
“CURSO DE INDUCCIÓN SEMIPRESENCIAL O B-LEARNING PARA EL
ESCALAFÓN DE EMPLEADOS”

CÓDIGO 467

I.- De los objetivos del curso.

El **objetivo general** del curso será que los participantes puedan comprender la estructura y funcionamiento del Poder Judicial, disponiendo del vocabulario esencial y las habilidades necesarias para desarrollar sus funciones al momento que ingresa a la institución.

Los objetivos específicos serán:

- a. Conocer la estructura del Poder Judicial y los principales antecedentes legales que lo regulan;
- b. Comprender la visión general y conceptos básicos de las reglas comunes aplicables a los procedimientos en tribunales, las del juicio ordinario y las de los procedimientos especiales más relevantes;
- c. Contextualizar adecuadamente las funciones que les corresponden cumplir al interior de tribunales, y desarrollar una comunicación eficaz con los demás miembros del tribunal y con el público en general, en lo relacionado con las materias cuyo conocimiento les corresponda;
- d. Identificar los principales organismos que se vinculan al Poder Judicial, sus funciones y articulación de las mismas en relación a la función jurisdiccional;
- e. Desarrollar estrategias efectivas en el trato al usuario, desde la acogida inicial hasta la satisfacción de las necesidades detectadas en él;

- f. Distinguir las principales funciones que cumplen las diversas unidades que componen el estamento administrativo de los tribunales reformados y no reformados;
- g. En relación al tribunal donde el funcionario desarrollará sus primeras funciones, deberá ser capaz de identificar las principales materias cuyo conocimiento corresponde a dicha unidad jurisdiccional, así como de los principales procedimientos que se desarrollan en ese contexto.

II.- Contenidos del curso:

MODULOS GENERALES

Módulo I: Introducción al Poder Judicial

1. Función judicial del Estado. El Poder Judicial en la Constitución.
2. Poder Judicial y organismos relacionados.
 - i Presidente de la República.
 - ii Ministerio de Justicia.
 - Defensoría Penal Pública.
 - Servicio Nacional de Menores.
 - Gendarmería de Chile y centros de reinserción social.
 - Servicio Médico Legal.
 - Corporación de Asistencia Judicial / Oficinas de Defensa Laboral.
 - Servicio de Registro Civil e Identificaciones.
 - Sistema de Mediación Familiar.
 - iii Poder Judicial y Ministerio de Hacienda.
 - Tesorería General de la República.
 - Servicio de Impuestos Internos.
 - Servicio Nacional de Aduanas.

- iv Poder Judicial y Ministerio del Interior.
 - Carabineros de Chile.
 - Policía de Investigaciones.
 - v Poder Judicial y Ministerio del Trabajo.
 - Dirección del Trabajo.
 - Inspección del Trabajo.
 - vi Poder Judicial y Ministerio público.
3. Principios relevantes de organización y funcionamiento.
 - i Principio de legalidad.
 - ii Principio de independencia.
 - iii Principio de responsabilidad.
 - iv Principio de publicidad.
 - v Principio de inexcusabilidad.
 4. Estructura de la organización judicial: Artículo 5 del Código Orgánico de Tribunales.
 5. Estructura organizativa interna de los tribunales.
 - i Corte Suprema.
 - ii Cortes de apelaciones.
 - iii Juzgados de letras.
 - iv Civil.
 - v Civil, familia, laboral, cobranza y garantía.
 - vi Civil, laboral y cobranza.
 - vii Civil, laboral, cobranza y familia.
 - viii Civil, laboral, cobranza y garantía.
 - ix Competencia común con dos jueces.
 - x Tribunales con competencia penal.
 - xi Juzgados de garantía.

- xii Tribunales de juicio oral en lo penal.
 - xiii Juzgados de letras del trabajo.
 - xiv Juzgados de cobranza laboral y previsional.
 - xv Juzgados de familia.
6. Unidades de apoyo al trabajo de tribunales.
 7. Descripción genérica de funciones en el Escalafón de Empleados.
 8. Referencia a las funciones de administradores y coordinadores.

Módulo II: Funcionario judicial

1. Principios de probidad, responsabilidad y transparencia.
2. Derechos y deberes del funcionario judicial (Permisos, vacaciones, días compensatorios, viáticos, etc.)
3. Procedimiento disciplinario respecto del Escalafón de Empleados.
 - i Artículo 389 F del Código Orgánico de Tribunales.
 - ii Acta 142-2008 de la Excma. Corte Suprema.
 - iii Acta 129-2007 de la Excma. Corte Suprema.
 - iv Acta 71-2016 de la Excma. Corte Suprema.
4. Fechas relevantes en el Poder Judicial.

Módulo III: Constitución y la ley como fuentes del derecho

1. Constitución. Concepto y características principales.
2. Ley. Concepto y características principales.
3. Promulgación, publicación y derogación de la ley.

Módulo IV: Conocimiento jurídico común a toda competencia

1. Principios formativos del proceso civil.

- i Oralidad y escrituración.
 - ii Dispositivo. Actividad de parte y actuación de oficio.
 - iii Publicidad. Excepciones.
 - iv Bilateralidad
 - v Economía procesal.
 - vi Buena fe procesal.
2. Notificaciones.
- i Concepto.
 - ii Reglas comunes a toda notificación.
 - iii Clases de notificación.
 - Personal.
 - Personal subsidiaria del artículo 44 CPC.
 - Por avisos.
 - Por cédula.
 - Por estado diario.
 - Tácita.
 - Formas especiales de notificación (Carabineros, PDI, correo electrónico, teléfono, etc.)
3. Los plazos.
- i Concepto.
 - ii Principales clasificaciones.
 - Convencional, legal y judicial.
 - Fatales y no fatales.
4. Resoluciones judiciales.
- i Concepto.
 - ii Clases de resoluciones judiciales (artículo 158 CPC)

- Sentencia definitiva.
 - Sentencia interlocutoria.
 - Autos.
 - Decretos.
5. La demanda.
- i Concepto.
 - ii Requisitos de forma y fondo.
 - iii Diferencia entre retiro y desistimiento de la demanda.
6. Formas de terminación de los procedimientos distintos a la sentencia definitiva.
- i Avenimiento, transacción y conciliación.
 - ii Abandono del procedimiento.

<p style="text-align: center;">MODULOS ESPECIFICOS POR COMPETENCIAS</p>
--

I.- Corte Suprema - Cortes de apelaciones.

1. Generalidades.

- a) Ubicación de las cortes de apelaciones en la estructura del Poder Judicial.
- b) Composición de las cortes de apelaciones de acuerdo al Código Orgánico de Tribunales.

2. Competencia de las cortes de apelaciones.

- a) En única instancia.
- b) En primera instancia.
- c) En segunda instancia.

3. Funcionamiento de las cortes de apelaciones.

- a) Funcionamiento en sala o en pleno.
- b) Funcionamiento ordinario o extraordinario.

4. Formas de resolver de las cortes de apelaciones.

- a) Previa vista de la causa.
- b) En cuenta.
- c) Acuerdos en las cortes de apelaciones.

5. Recurso de apelación.

- a) Resoluciones en contra de las que procede. Plazo de interposición.
- b) Tramitación ante las cortes de apelaciones.

II.- Juzgados Civiles

1. Competencia de los juzgados civiles.

Temas relevantes del procedimiento ordinario civil.

- a) Estructura general del proceso civil y los plazos involucrados.
- b) Formas de inicio del proceso civil.
- c) Demanda. Requisitos contemplados en el artículo 254 CPC.
- d) Etapa de prueba. Concepto. ¿Qué se prueba?
- e) Término probatorio.
- f) Medios de prueba en particular.
- g) Etapa de sentencia. Trámites posteriores a la prueba.
- h) La sentencia y tipos de sentencia.
- i) Etapa de cumplimiento (Voluntario – Forzado).

2. Juicio sumario.

- a) Supuestos de aplicación.
- b) Etapas del juicio sumario.
 - i. Discusión.
 - ii. Prueba.
 - iii. Sentencia.

3. Juicio ejecutivo.

- a) Estructura – Etapas.
- b) Excepciones más importantes. Plazos de interposición.
- c) Tercerías.

4. Temas relevantes.

- a) La cosa juzgada.
- b) Juicio hipotecario.
- c) Ley de insolvencia, plazos y prueba.
- d) Ley antidiscriminación.
- e) Ley de pesca.
- f) Gestiones voluntarias.
- g) Juicio de arrendamiento.

III.- Juzgados con competencia laboral**5. Competencia y procedimientos de los juzgados de letras del trabajo.**

- a) Tribunal competente.
- b) Materias que son de conocimiento del juzgado de letras del trabajo.

- c) Competencia de los juzgados de cobranza laboral y previsional.
- d) Enunciado de los procedimientos ante los juzgados con competencia laboral.
 - i. Procedimiento de aplicación general del trabajo.
 - ii. Procedimientos especiales: Monitorio y de acción de tutela de derechos fundamentales.
 - iii. De reclamo de multas administrativas.
 - iv. Ejecutivo.

6. Reglas comunes a los procedimientos laborales.

- a) La comparecencia en juicio.
- b) Los plazos.
- c) Las notificaciones.

7. Procedimiento ordinario o de aplicación general del trabajo.

8. Procedimiento ejecutivo o de cumplimiento de la sentencia laboral.

IV.- Juzgados con competencia penal

1. Visión panorámica del proceso penal.

- a) Estructura general del proceso penal.
- b) Intervinientes en el proceso penal.
 - i. Tribunal.
 - ii. Víctima.
 - iii. Ministerio Público.
 - iv. Imputado.

v. Defensoría penal pública.

2. Tribunales que intervienen en el proceso penal.

- a) Juzgados de garantía. Competencia.
- b) Tribunales de juicio oral en lo penal. Competencia.

3. Procedimiento ordinario.

- a) Audiencia de control de detención.
- b) Audiencia de formalización.
- c) Medidas cautelares.
- d) Investigación.
- e) Salidas alternativas.
 - i. Acuerdos reparatorios.
 - ii. Suspensión condicional del procedimiento.
- f) Audiencia de preparación del juicio oral.
- g) Audiencia de juicio oral.
- h) Sentencia y su cumplimiento.

4. Procedimientos simplificado, abreviado y monitorio.

- a) Esquemas.
- b) Supuestos de aplicación.
- c) Audiencias a las que dan lugar cada uno de estos procedimientos.
- d) Otras audiencias.
 - i. Pago de multas.
 - ii. Exhortos y audiencias de exhortos.

V.- Juzgados de Familia

1. Introducción.

- a) Principales normas constitucionales, internacionales y legales que regulan el derecho de familia chileno.
- b) Competencia de los tribunales de familia.

2. Procedimiento ordinario ante los tribunales de familia.

- a) Interés superior del niño como principio del derecho de familia chileno.
- b) Algunas disposiciones comunes del procedimiento ordinario de familia.
 - i. Representación judicial en materia de familia.
 - ii. Medidas cautelares.
 - iii. Notificaciones.
- c) Formas de iniciar el procedimiento ordinario.
- d) Audiencia preparatoria.
- e) Audiencia de juicio.
- f) Sentencia.
- g) Recursos.

3. Cumplimiento en materia de familia.

- a) En materia de alimentos.
- b) En materia de relación directa y regular.
- c) En materia de compensación económica.
- d) En materia de medidas de protección.

4. Principales procedimientos especiales y sus aspectos más importantes.

- a) Procedimiento de aplicación de medidas de protección.

- b) Procedimiento relativo a actos de violencia intrafamiliar.
- c) Procedimiento infraccional.

5. Temas relevantes.

- a) Breve explicación del acuerdo de unión civil.
- b) Mecanismos de protección del adulto mayor.
- c) Herramientas para correcta derivación de usuarios del sistema.

VI.- Juzgados Mixtos

1. Competencia de los juzgados civiles.

Temas relevantes del procedimiento ordinario civil.

- a) Estructura general del proceso civil y los plazos involucrados.
- b) Demanda. Requisitos contemplados en el artículo 254 CPC.
- c) Etapa de prueba. Concepto. ¿Qué se prueba?
- d) Término probatorio. Medios de prueba.
- e) La sentencia.
- f) Cumplimiento voluntario y/o forzado de la sentencia.

2. Juicio sumario.

- a) Supuestos de aplicación.
- b) Descripción de sus etapas.

3. Área de familia.

- a) Competencia de los juzgados de familia.
- b) Estructura del procedimiento ordinario.

- c) Referencia al procedimiento proteccional, de violencia intrafamiliar e infraccional.
- d) Cumplimiento en materia de alimentos, relación directa y regular, compensación económica y medidas de protección.

4. Área laboral.

- a) Materias que son de conocimiento de los juzgados de letras del trabajo y de los juzgados de cobranza laboral y previsional.
- b) Enunciado de los procedimientos ante los juzgados con competencia laboral.
 - i. Procedimiento de aplicación general del trabajo.
 - ii. Procedimientos especiales: Monitorio y de acción de tutela de derechos fundamentales.
 - iii. De reclamo de multas administrativas.
 - iv. Ejecutivo.

5. Área penal.

- a) Estructura general del proceso penal.
- b) Intervinientes en el proceso penal.
- c) Juzgados de garantía. Competencia.
- d) Tribunales de juicio oral en lo penal. Competencia.
- e) Audiencia de control de detención.
- f) Audiencia de formalización.
- g) Procedimientos simplificado, abreviado y monitorio.

6. Temas específicos.

- a) Cosa juzgada.
- b) Juicio hipotecario.
- c) Ley de insolvencia, plazos y prueba.

- d) Ley antidiscriminación.
- e) Ley de pesca.
- f) Gestiones voluntarias.
- g) Juicio de arrendamiento.

III.- De los destinatarios del curso.

Escalafón de Empleados.